

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a diciembre de 2022

- I. En sesión ordinaria de Directores, celebrada el día 22 de marzo en curso, se acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de accionistas a realizarse el día 19 de abril de 2022, el reparto de dividendos definitivo adicional de US\$0,004608 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.
- II. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:
 1. Se aprobó la Memoria Anual y de los Estados Financieros y la por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el reparto de dividendo definitivo adicional de US\$0,004608.- por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2021, en su equivalencia en pesos conforme al tipo de cambio dólar observado del día 22 de abril de 2022, el cual se pagó a partir del día 28 de abril de 2022.
 3. Se acordó designar como miembros del Directorio de la compañía, por los próximos 3 años a: (i) Juan Eduardo Errázuriz Ossa, (ii) Óscar Guillermo Garretón Purcell, (iii) Juan Pablo Aboitiz Dominguez, (iv) Victoria Vásquez García, (v) Fernando Izquierdo Menéndez, (iv) Luis Chadwick Vergara y (vii) Georges Le Blanc Donaldson (director Independiente).
 4. Se aprobó las remuneraciones del Directorio para el año 2022.
 5. Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2021.
 6. Se tomó conocimiento del Informe del Comité de Directores.
 7. Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2022.
 8. Se acordó designar para el ejercicio 2022 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. Como auditores externos de la Compañía.
 9. Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys clasificadoras de Riesgo Limitada para el ejercicio 2022.
 10. Se tomó conocimiento y aprobó las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 11. Se tomó conocimiento de la Política de dividendos.
 12. Se tomó conocimiento de la Política de Inversión y financiamiento.
 13. Se designó al diario El Libero Digital para efectuar las publicaciones sociales.

- III. En Sesión ordinaria de Directores celebrada el 19 de abril de 2022, se acordó designar como Presidente del Directorio a Don Juan Eduardo Errázuriz Ossa y como Vicepresidente a Don Juan Pablo Aboitiz Dominguez.
- IV. En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 24 de mayo de 2022, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,004155 por acción. El dividendo se pagó a partir del 13 de junio de 2022.-
- V. En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 23 de agosto de 2022, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,002240 por acción. El dividendo se pagó a partir del 12 de septiembre de 2022.-
- VI. Con fecha 3 de septiembre de 2022 y no existiendo un proceso de negociación colectiva en curso con el Sindicato N°2 de Puerto Ventanas y encontrándose en plena vigencia el contrato colectivo de fecha 10 de noviembre de 2021 por el plazo de tres años, los trabajadores pertenecientes a dicho sindicato han dispuesto la paralización total de sus actividades, lo que ha impedido que la compañía pueda ejecutar sus labores habituales, configurándose, en la especie, un evento de fuerza mayor o caso fortuito, que ha provocado la suspensión de las operaciones portuarias en todas las instalaciones de Puerto Ventanas. En consideración de lo anterior, se ha procedido a informar a nuestros clientes de este evento, para los efectos legales y contractuales que sean pertinentes.
- VII. Con fecha 16 de septiembre y en relación con el caso fortuito o fuerza mayor informado previamente, que provocó la paralización de las actividades del puerto por 13 días, a causa de los bloqueos de acceso y otras vías de hecho llevadas adelante por personas vinculadas al Sindicato N°2 de Puerto Ventanas, informamos que, a contar de la tarde de ayer, día 15 de septiembre, se han retomado las actividades portuarias, tras deponerse las acciones de hecho antes referidas.
- VIII. En conformidad a lo solicitado mediante Oficio Ordinario N°72531, de fecha 22 de septiembre de 2022, el suscrito complementa los hechos esenciales informados a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 3 y 16 de septiembre en curso. Dada la naturaleza de los hechos, el impacto financiero-contable se estima del orden de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

- IX. En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 22 de noviembre de 2022, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,000774 por acción. El dividendo se pagó a partir del 12 de diciembre de 2022.-
- X. En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 22 de noviembre de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo. La creación de una nueva sociedad filial, constituida bajo la forma de una sociedad por acción, cuyo giro principal será la entrega de servicios de operación y mantención de instalaciones propias o ajenas que se desarrollará principalmente en la ciudad de Mejillones.
La Sociedad contará con un capital inicial de un millón de dólares pagaderos dentro de plazo que establece la Ley y será suscrito y pagado con fondos propios de Puerto Ventanas S.A., quien poseerá el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Con esta nueva Sociedad se espera lograr potenciar el desarrollo de negocios fuera de la Bahía de Quinteros.
- XI. Con fecha 22 de diciembre de 2022 se declaró en forma intempestiva e imprevista, un incendio que afectó la cinta transportadora de graneles sólidos y otras instalaciones de Puerto Ventanas. Este hecho se originó en momentos en que no se estaban realizando faenas de transportes de productos de ningún tipo, configurándose, en la especie, un evento de fuerza mayor o caso fortuito, que impide el desarrollo de la operación normal del Puerto.
- XII. Debido al incendio que afectó parte de las instalaciones del sistema transportador de graneles sólidos de la compañía, el día 22 de diciembre de 2022, se procedió a realizar la baja de los activos identificados con deterioro por un valor de MUS\$13.536. Estos activos se encuentran cubiertos por la póliza de Property de la compañía, encontrándose en desarrollo el proceso de presentación y liquidación por parte de la compañía de seguros.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a diciembre de 2022

- I. En sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2022, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2022, a las 10:00 horas para tratar las siguientes materias:
1. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, incluido el informe de los auditores externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y reparto de dividendos si procediere.
 3. Fijación de las remuneraciones para el Directorio para el año 2022.
 4. Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2021.
 5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2022.
 6. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas)
 7. Política de dividendos para el ejercicio 2022.
 8. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
 9. Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- II. En sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2022, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, a realizarse el próximo 18 de abril de 2022, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,820035 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2021.
- III. Con fecha 18 de abril de 2022, se realizó la Junta Ordinaria de accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A. adoptándose los siguientes acuerdos:
1. Se aprobaron los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, incluido el informe de los auditores externos.
 2. Se aprobó un reparto de \$0,820035 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2021.
 3. Se fijó la remuneración para el Directorio para el año 2022.
 4. So tomó conocimiento del Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2021.
 5. Se acordó designar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los Auditores Externos para el ejercicio 2022.
 6. Se tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas)
 7. Se tomó conocimiento de la Política de dividendos para el ejercicio 2022.
 8. Se designó al diario El Mostrador para efectuar las publicaciones sociales de la compañía.